

II Concurso Interamericano de Derechos Humanos
Caso Hipotético - 1997

Elizabeth Abi-Mershed¹

Cecilia Herold y otras c. Pacifica²

1

Abogada especialista en Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos; LL.M., Georgetown University; JD, Washington College of Law.

2

Traducción:

Dr. Tomás Ojea Quintana, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina; estudiante LL.M., Dean's Fellow, Concurso Interamericano de Derechos Humanos, Washington College of Law.

Dra. Cristina Landázuri, Facultad de Derecho, Universidad Católica del Ecuador, Ecuador; estudiante LL.M., Dean's Fellow, Concurso Interamericano de Derechos Humanos, Washington College of Law.

Bernardo Beccar Varela, estudiante de Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires; voluntario del Concurso Interamericano de Derechos Humanos, Washington College of Law.

Agradecimientos:

La Autora desea agradecer especialmente a quienes colaboraron en la lectura y en la revisión del caso hipotético: Dr. Claudio Grossman, Decano del Washington College of Law; Dr. Robert Goldman, Profesor, Washington College of Law; Dr. Richard Wilson, Director, Programa Clínica de Derechos Humanos Internacionales, Washington College of Law; Dra. Claudia Martín, Directora del Proyecto, Repertorio de Jurisprudencia del Sistema Interamericano; Dr. Robert Guitteau, Director Ejecutivo, Center for Human Rights and Humanitarian Law; Dr. Diego Rodríguez; Dra. Patricia Jones y Sra. Jennifer Morris, Center for Human Rights and Humanitarian Law.

Pacífica, un Estado miembro de la Organización de Estados Americanos, emergió a fines de los años ochenta de un agudo período de conflicto armado interno entre una Administración electa pero cada vez más represiva y algunas facciones armadas irregulares. En 1990, y debido a las restricciones impuestas por el régimen y a la profunda crisis económica existente agravada por el conflicto, el electorado eligió una nueva Administración del estado, con el mandato de conducir la transformación hacia un período de gobierno más democrático.

alguna vez miembro del Consejo Municipal. Un grupo de oponentes de la Coalición que respondía al lema “Comité para la Protección de la Familia” se opuso públicamente a los objetivos de la Coalición de promover e incrementar la presencia femenina en la vida política e inició una campaña publicitaria y periodística en la que “lamentaba” que miembros de la Coalición estuviesen perdiendo su tiempo en política y en lugar de “ocuparse de sus hogares y familias”.

En Febrero de 1994, el Comité de Coordinación decidió que sería necesario para la Coalición establecer una red de computación y una base de datos. Como el partido carecía de recursos dinerarios disponibles, tres miembros

anónimos. Teresa Salieri recibió un llamado en el cual se le advirtió que “la política era un oficio complicado, y que debería irse a su hogar donde pertenece.” Debido a que el contenido de los llamados variaba, y a que fueron recibidos por diferentes miembros de la Coalición, no fue posible determinar si eran llamadas que no estaban vinculadas entre sí, o si eran realizadas por algún individuo o grupo en particular.

En la noche del 4 de abril de 1994, las oficinas de la Coalición para la Renovación de la Comunidad fueron violentadas y saqueadas. Algunos equipos de oficina fueron dañados, pero las únicas cosas sustraídas fueron documentos que identificaban miembros y contribuyentes del partido. La policía local inició una investigación sobre el incidente, pero no fue posible individualizar a ningún testigo y no se recobraron huellas digitales de la escena. Debido a la falta de prueba, la policía realizó pocos avances en relación a la identificación de los perpetradores del hecho. El Comité de Coordinación del partido solicitó formalmente a la policía local una custodia policial en las oficinas del partido para la protección de los miembros que trabajaban en ella. La policía indicó que no podía remover oficiales de sus tareas ordinarias para proveer este tipo de protección, pero que utilizaría las patrullas regulares para recorrer la zona de las oficinas de la Coalición cada media hora. Después de este incidente, varios de los voluntarios del partido dejaron de trabajar en las oficinas de la Coalición.

El 21 de Abril de 1994, Teresa Salieri y thano

oficina, la esperaban allí dentro. Los agresores huyeron cuando arribaron algunos colegas del partido. Cecilia Herold fue abandonada con serias heridas que la obligaron a permanecer hospitalizada durante 10 días y le impidieron regresar a su trabajo por varias semanas. Lo único que se llevaron sus agresores fue una lista de las contribuciones económicas recibidas por la Coalición, con los nombres de los contribuyentes. Cecilia Herold denunció el ataque en la policía local, quien registró la denuncia e inició la investigación.

Uno de los trabajadores del partido, cuyo arribo al lugar del hecho causó la huída de los agresores, informó a la policía que en el momento en que estaba ingresando al edificio donde se encuentran las oficinas de la Coalición, reconoció al guardaespaldas de un político local miembro del Consejo Municipal, llamado Victor Huff, parado en las sombras de un callejón al otro lado de la calle observando el edificio. El partidario declaró además, que cuando los tres agresores huyeron, el guardaespaldas escapo también con ellos; que los cuatro hombres corrieron por un callejón, doblando en la esquina, y que aproximadamente veinte segundos después, una camioneta blanca huyó rápidamente a través del mismo callejón y giró hasta perderse de vista. El testigo reportó un número parcial de la placa de la camioneta - 860.

Si bien Pacífica inició un programa piloto para establecer personal policial especialmente entrenado para enfrentar los problemas de violación y otras formas de violencia contra las mujeres, ninguno de las cinco oficinas entrenadas fueron localizadas en la Provincia. Por otro lado, a causa de los limitados recursos financieros con los que la Provincia de Concordia estaba operando, la policía local recibió muy limitado entrenamiento en técnicas apropiadas para recuperar información concerniente a denuncias de ataque sexual o violación. Debido a los limitados recursos humanos, la policía inició la investigación del caso 36 horas después del ataque y como las oficinas del partido fueron usadas durante ese tiempo, evidencia crítica se perdió en este intervalo. Por ejemplo, la policía no encontró ninguna huella digital u otra evidencia física que estuviese relacionada con el caso. Debido a los limitados recursos de la Provincia, el examen médico de las víctimas que alegan violación es realizado por médicos de las hospitales estatales más cercanos, que son especialmente designados para el caso. Este examen médico es un requisito legal para poder instar la acción penal de ciertos crímenes sexuales, incluyendo el de violación. En el caso de Cecilia Herold, el médico designado no se encontraba disponible, y el largo retraso en la localización de otro experto, afectó el resultado de varios importantes exámenes de laboratorio que fueron considerados poco convincentes.

Los investigadores de policía rastrearon una camioneta blanca registrada en la provincia con los números de placas -860-. La camioneta estaba registrada bajo el nombre de otro guardaespaldas privados de seguridad de Victor Huff. La policía detuvo a los dos guardaespaldas para interrogarlos. Dentro de los siguientes nueve meses, el propietario del vehículo fue acusado y procesado por allanamiento de morada, destrucción de propiedad y asalto; posteriormente fue condenado a tres años de prisión, de acuerdo con las normas legales aplicables. El otro guardaespaldas, que fue visto en la escena observando y escapando con los perpetradores del hecho, fue acusado y procesado por haber actuado como cómplice en los crímenes anteriores y fue finalmente condenado a dieciocho meses de prisión, de acuerdo con las normas legales aplicables. Debido a la falta de identificación de testigos oculares, la escasez de evidencia física recogida en el lugar de los hechos y los resultados poco concluyentes de los exámenes de laboratorio realizados, el Fiscal del caso retiró los cargos con respecto a la violación. Ninguna otra persona fue arrestada, y los dos otros agresores nunca fueron identificados.

Con motivo del ataque cometido contra Ceci